



Renovación Presidencia Unión Profesional España

Día Internacional de las Mujeres



Profesiones e igualdad

Regulación de las Profesiones. Test de Proporcionalidad



El foro PROA pide que la Marina Alta no sea "una isla incomunicada en el eje mediterráneo"

Victoria Ortega, primera presidenta de Unión Profesional

La Asamblea General de Unión Profesional, convocada para la elección de la nueva presidencia el pasado 10 de abril, eligió por aclamación a Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía.

Las novenas elecciones a la presidencia de la entidad estatal que agrupa a 33 Consejos Generales y Colegios Estatales, en la que están representados los sectores jurídico, sanitario, científico, social, técnico, docente, arquitectura y económico, fueron celebradas en el Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI).

«Somos instituciones que estamos colaborando y no compitiendo», fueron unas de las primeras palabras de Ortega, con las que estuvo de acuerdo el también candidato en estas elecciones, Serafin Romero, presidente del Consejo General de Médicos (CGCOM), quien se retiró del proceso electoral en favor de la unidad y por el bien global de las profesiones, ya que tal y como manifestó «solos se llega antes, pero juntos se llega más lejos».

Es la primera vez que esta institución, que cumple treinta y ocho años, es presidida por una mujer. Victoria Ortega, hasta este momento, vicepresidenta de Unión Profesional, enfatizó en el perfil social de UP, así como en trabajar conjuntamente por fortalecer aspectos propios de las profesiones colegiadas, como la deontología y la formación continua (Desarrollo Profesional Continuo y Validación Periódica de la Colegiación), tanto en el ámbito nacional, como en el internacional.

«Unión Profesional debe mantenerse en la sociedad como una institución sólida y de confianza», precisó la nueva presidenta de UP, convencida de los aspectos comunes y transversales que unen a las profesiones y del compromiso de las mismas con la ciudadanía.

Victoria Ortega Benito, además de presidenta del Consejo General de la Abogacía, es Consejera del Consejo de Estado. Doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid y abogada en ejercicio desde 1981, ha sido decana del Colegio de Abogados de Cantabria entre 2000 y 2008; vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía, entre 2002 y 2008, y secretaria general de este organismo desde febrero de 2011 hasta diciembre del 2015. Ha sido vocal de la Comisión Institucional para la determinación, estudio y propuesta de los elementos esenciales de la nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial del Ministerio de Justicia, creada en mayo del 2010. Es profesora titular de Derecho Procesal en la Universidad de Cantabria desde 1992, y ha realizado diversas publicaciones y textos monográficos sobre Derecho Procesal y Administrativo. Fue presidenta de la Unión Profesional de Cantabria entre 2001 y 2008. En el 2009 recibió la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, y la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, el máximo galardón que otorga el Ministerio de Justicia.



DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2018



Las distintas brechas laborales que afectan a las profesionales se mantienen

Apenas se vislumbran avances en la convergencia de las condiciones laborales de las profesionales. Esta es la principal conclusión que puede extraerse del análisis que, cada año por estas fechas, realiza Unión Profesional en torno a factores determinantes para garantizar la equidad en el ámbito de las profesiones como la reducción de la brecha salarial, la calidad del empleo, la tasa de paro y el tiempo de contratación, entre otros.

Sobresale, entre los factores analizados, la brecha salarial, que se mantiene estable en torno al 30% que soportan las profesionales y que encuentra, entre otras causas, un mayor subempleo entre las jóvenes, más ocupadas a tiempo parcial, precariedad con contratos temporales inferiores a un año, menos duración en empleo e, incluso, menor disponibilidad para horas extra. Elementos que responden, en buena medida, al desigual reparto de tareas en los cuidados, reafirmado por un sistema cultural que tiende a invisibilizar en el espacio público el trabajo realizado por las mujeres.

A partir de los datos extraídos de la última Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre del 2017 en contraste con el mismo trimestre del año anterior, surgen resultados de interés. En lo que respecta a la brecha salarial, se amplía en detrimento de las mujeres en las actividades profesionales, científicas y técnicas, con un 30,41% en el 2015, solo dos décimas menos que el año anterior. Por el contrario, esta brecha creció en las actividades sanitarias y servicios sociales hasta el 27,23% respecto al 25,92% previo, y en el sector de la educación hasta el 9,34% desde el 7,84% anterior. Son los datos que se desprenden de la última Encuesta Anual de Estructura Salarial. Si tomamos perspectiva temporal, se advierte una tendencia bajo la cual parece que la brecha se amplió ligeramente durante la crisis y parece atenuarse desde entonces. En este sentido, también cabe preguntarse qué más factores están detrás de esta brecha a lo largo de los años.

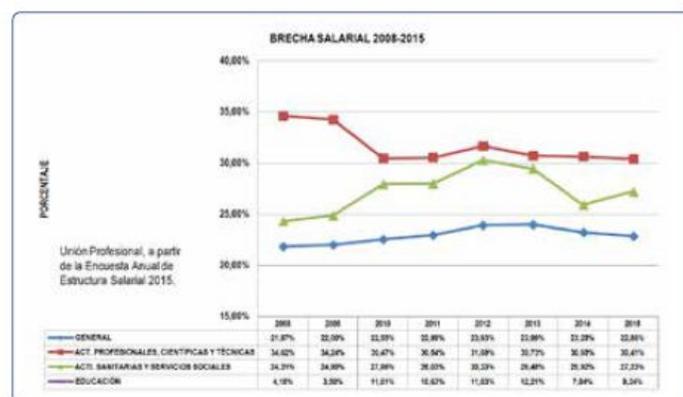
La ocupación a tiempo parcial, más numerosa en las profesionales

Uno de los primeros factores tiene que ver con el empleo de jornada parcial, aunque en el cuarto trimestre del 2017 se redujo favorablemente para las mujeres. En las actividades profesionales, científicas

y técnicas está la mayor diferencia, con un 14,89% de ocupadas a tiempo parcial sobre el total de ellas, por solo un 5,55% de ocupados en el total de ellos. En las actividades sanitarias y servicios sociales, el porcentaje de ocupadas a tiempo parcial llegó al 17,59% respecto al 13,20% de ellos. Y en el sector de la educación se aprecia el porcentaje más elevado pues el 21,13% de ellas trabaja a tiempo parcial en relación al 16,70% de ellos. Una situación que es asimilable en buena medida al fenómeno de subempleo en las profesionales más jóvenes, y también al mayor porcentaje de mujeres que reducen su jornada laboral con más edad para dedicarse a cuidados.

Menor cantidad de tiempo

Otro ámbito de análisis que puede ser signo de precariedad y tener incidencia en la brecha salarial tiene que ver con la cantidad de tiempo que se lleva en la ocupación. En el cuarto trimestre del 2017, los hombres que llevan menos de un año en su ocupación son el 17,15% frente al 17,91% de las mujeres. No obstante, en



las profesiones hay una diferencia algo más visible que afecta a las mujeres, pues las profesionales en actividades profesionales, científicas y técnicas que llevan menos de un año en su ocupación son un 15,42% por un 13,12% de ellos. En el sector de la educación, sucede al 12,04% de las profesionales respecto al 11,59% de sus compañeros. Y en las profesiones sanitarias y sociales, el 11,99% de ellas lleva menos de año en su ocupación en relación al 11,15% de ellos.

Contrato temporal inferior a un año

Igualmente, el tipo de relación contractual también es relevante para explicar la brecha salarial. La diferencia más destacada en las profesiones se encuentra en el sector de la educación, donde el 20,23% de las mujeres asalariadas tienen un contrato temporal inferior a un año en comparación con solo el 14,97% de los hombres en el cuarto trimestre del 2017. En las actividades profesionales, científicas y técnicas el porcentaje es del 15,56% para ellas y del 13,34% para ellos. Mientras, en las profesiones sanitarias y sociales, ellas llegan al 22,26% por un 21,16% de sus compañeros.

Las profesionales hacen menos horas extra

Este análisis también ha considerado la dimensión de la realización de las horas extra. Uno de los datos más significativos es el que refleja el porcentaje de asalariados que no hacen horas extra.

La mayor tasa de paro en las profesiones se produjo en las profesionales sanitarias y sociales con un 11,96% entre 25 y 29 años, en el 4º trimestre del 2017

Así, mientras el 94,94% de las mujeres en actividades profesionales, científicas y técnicas manifiesta no realizar horas extra, este dato baja al 91,16% en los hombres. Igualmente, el 97,09% de las mujeres en profesiones sanitarias y sociales están en esta situación por un 95,01% de sus compañeros. Porcentajes que pese a ser muy elevados, dejan vislumbrar cierta brecha en la disposición y gestión del tiempo de las y los profesionales para ser dedicados a otras actividades o tareas como pueden ser los cuidados.

Análisis anual de Unión Profesional sobre la situación del empleo de los y las profesionales



Unión Profesional se suma al manifiesto ‘¿Dónde están ellas?’, promovido por el Parlamento Europeo

Unión Profesional ha firmado el manifiesto *¿Dónde están ellas?*, auspiciado por el Parlamento Europeo, y por el cual se compromete a impulsar durante los próximos doce meses la visibilidad de mujeres expertas en el seno de la organización, así como aumentar la participación de las mismas en paneles, conferencias, seminarios, debates y actividades de comunicación que realicemos.

El pasado 2 de marzo, diversas universidades, *think tanks*, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil se comprometieron a paliar las carencias en el apartado simbólico adoptando la recién inaugurada estrategia de la Oficina del Parlamento Europeo en España con el objeto de «promover la igualdad de género entre los oradores que participen en todos los eventos y debate organizados por esta institución». Ana Isabel Lima, vicesorera de Unión Profesional y presidenta del Consejo del Trabajo Social acudió a la firma del manifiesto, en el que se subraya que «la lucha por la igualdad de género es un reto urgente, que requiere medidas concretas y proactivas que favorezcan la

igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres».

Es por esto que el compromiso de fomentar la presencia de profesionales expertas en el ámbito público (conferencias, debates, tribunas) adquirido por Unión Profesional —y, por ende, por los consejos generales y superiores, y colegios profesionales de ámbito nacional— forma parte de una política de medidas comprometidas con la transformación de espacios simbólicos, como el profesional, impulsadas desde las instituciones públicas.



Profesiones e igualdad: *work in progress*

**SOY TRABAJADORA
SOCIAL, FEMINISTA Y...**

S Consejo General
del Trabajo Social

Toda iniciativa que busca visibilizar la problemática estructural que supone la desigualdad de género es una iniciativa interesante en tanto herramienta comunicativa. De un tiempo a esta parte, y en el marco de las organizaciones colegiales, junto a otras iniciativas de la sociedad civil, se suceden proyectos y políticas internas cuyo objetivo es detectar este tipo de desigualdades, concienciar sobre las mismas y pasar a la acción.

Este es el caso del Consejo General de la Abogacía, que, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, anunció que ponía en marcha un Plan de Igualdad cuyo ámbito de aplicación será el propio Consejo, con el horizonte de que sirva de referencia para los 83 colegios de abogados y también para los despachos que quieran implantarlo.

Plan de igualdad

Entre los objetivos de este plan, se encuentra eliminar los desequilibrios en el acceso y participación de mujeres y hombres en la organización; la consolidación del principio de igualdad en la gestión del Consejo; asegurar que los procesos de gestión de recursos humanos (selección, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones) respetan el principio de igualdad de género, de trato y oportunidades; favorecer, en términos de igualdad entre hombres y mujeres, la conciliación laboral, personal y familiar; y prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

El Consejo General de la Abogacía ha estado trabajando esta cuestión a lo largo del 2017, centrando su Congreso bianual en esta temática, así como elaborando una encuesta con Metroscopia que asegura en sus conclusiones que la mayoría de las letradas (63%) están por debajo de la media de ingresos profesionales (1.750

euros mensuales) frente al 48% de letrados. De esta misma encuesta se desprende que, para el 77% de los encuestados, la norma sobre igualdad es mejorable. Para paliarlo, entre otras muchas iniciativas, esta organización ha elaborado una Guía de Enfoque de Género en la actuación letrada donde se presta una especial atención a los ámbitos del derecho donde el enfoque de género es más necesario.

Manifiesto

También con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el Consejo General del

Trabajo Social emitió un manifiesto donde mostraban su apoyo a las iniciativas y acciones acordadas por el movimiento feminista para el 8 de marzo, al que se han sumado 177 países y más de 300 colectivos en España, y que contó con el respaldo y apoyo de las organizaciones sindicales, mediante concentraciones, paros o huelga. «Denunciamos que aún en el siglo XXI, la discriminación y la desigualdad que sufren las mujeres en todo el mundo sea una lacra que todos los gobiernos deben combatir».

Desde la organización colegial recordaron, por medio de una campaña en redes sociales, que «el trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión, y el fortalecimiento y liberación de las personas. El Sistema Público de Servicios Sociales desde una perspectiva de género refuerza su legitimidad al procurar unos servicios sociales universales como garantía frente a la exclusión social y como alternativa al patriarcado benéfico y asistencialista». El manifiesto hace especial hincapié en la cooperación del trabajo social y los movimientos sociales, en especial las organizaciones de mujeres, como «una alianza imprescindible», pues «es necesario concienciar y movilizar a la sociedad en favor de una cultura ciudadana más igualitaria y donde la discriminación por razón de género desaparezca».

En esta ocasión, bajo el lema 'Si paramos nosotras se para el mundo', desde el Consejo del Trabajo Social han querido poner el foco en la ética de los cuidados, pues la mayoría (60%, según el estudio ISSE) de las personas que acuden a los servicios sociales son mujeres, y en un porcentaje muy elevado descansan sobre ellas los cuidados de los hijos/as, de las personas dependientes (89%)

y las personas que por varias razones no forman parte del sistema productivo, siendo este un trabajo no reconocido ni valorado socialmente. «El trabajo social y el feminismo son la cara de una misma moneda que no es otra que la lucha por la igualdad, la justicia social y los derechos humanos. Solo involucrando a las personas y a los colectivos se puede hacer frente a los desafíos de la vida para aumentar el bienestar social», precisan en su manifiesto.

Sociedad civil comprometida

En este mes de marzo un grupo de arquitectas españolas, que llevan años trabajando en la perspectiva de género en la arquitectura y el urbanismo, así como en promocionar el trabajo de las arquitectas, ha registrado los estatutos y la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Arquitectas de España (AMAE). Esta asociación, que cuenta con el apoyo del Consejo de la Arquitectura de España, nace con el objetivo de profundizar en el reconocimiento público, y del resto de la profesión, del trabajo que desarrollan las arquitectas y urbanistas, y que a menudo es silenciado. En palabras de la presidenta de AMAE, Inés Sánchez de Madariaga, directora de la Cátedra UNESCO de Género de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSAM-UPM), «a día de hoy hay más mujeres que hombres estudiando arquitectura en España (56% del alumnado en Madrid) y sin embargo su presencia no es reconocida por el conjunto de la profesión en el ejercicio de su trabajo diario».

De las 33 escuelas de arquitectura de España, solo dos tienen a una arquitecta directora/decana. En todo el país, solo hay tres catedráticas de proyectos arquitectónicos de un total de 150; y solo una catedrática de urbanismo. Según la última Encuesta de la Profesión realizada a nivel del Estado, las mujeres se concentran en los empleos más precarios y peor pagados, con una muy alta tasa de abandono de la profesión. AMAE considera que la radiografía de la profesión no se ajusta a la realidad del número de profesionales mujeres y el trabajo que desempeñan como arquitectas. Por ello, creen necesario que exista una asociación como esta que se encargue de «mostrarle al mundo de lo que son capaces las arquitectas españolas». AMAE tiene entre sus objetivos promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, de la arquitectura.

Comunicación

El papel de la mujer en la esfera pública es un reto social prioritario, también en la profesión

periodística y en el ámbito de la comunicación. Con el fin de aportar elementos objetivos que permitan reflejar y evaluar la situación actual, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) presentó el informe 'ColuministAs', que analiza la presencia de la mujer en el periodismo de opinión en nuestro país, y de cuyos datos destaca que el 78% de los 1.500 periodistas de opinión identificados son hombres; el 40% de las piezas firmadas por mujeres tratan sobre sociedad y el 39% sobre estilo de vida.

En el ámbito de la comunicación son el European Communication Monitor (ECM) —el estudio anual sobre el estado de la Comunicación en Europa realizado por Euprera y la EACD— y el Latin American Communication Monitor (LCM) —realizado por Euprera, Dircom y Fundacom— los informes que constatan una feminización de la profesión, con un 59,6% de mujeres frente a un 40,4% de hombres en Europa; y un 66,6 % frente al 33,4 % en Latinoamérica según datos del 2017.

Sin embargo, a pesar de ser una profesión mayoritariamente ocupada por mujeres, destacan el techo de cristal al que se enfrentan las especialistas en comunicación y la brecha salarial. Según ambos estudios, las mujeres tienen menos probabilidades de ocupar posiciones directivas; los datos revelan también una clara división de género en los salarios. Las mujeres que trabajan en comunicación reciben en general una retribución menor por su trabajo, incluso en los máximos niveles de dirección. Estos resultados no dejan de ser sorprendentemente llamativos en una profesión que viene subrayando desde hace décadas la diversidad y la cultura participativa como aspectos esenciales de la excelencia y la responsabilidad social.



Regulación de las profesiones: un primer paso importante en el Test de Proporcionalidad

Tras un año debatiéndose en las instituciones europeas, finalmente este mes de marzo el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo llegaron a un acuerdo político para dar forma al contenido final que tendrá el futuro test de proporcionalidad sobre la regulación de las profesiones

Carlos Magdalena González

El 10 de enero del año pasado, la Comisión Europea (CE) presentó el denominado Paquete de Servicios. Este paquete legislativo, ideado por la Comisión Juncker, consistía en un conjunto de propuestas legislativas con la intención de mejorar el mercado de servicios europeo corrigiendo ciertos problemas que se habían venido observando. Entre ellos, la dificultad que los Estados miembros habían tenido a la hora de evaluar la proporcionalidad de la regulación de sus profesiones, ejercicio preceptivo según la Directiva 2013/55/UE.

El hecho de que la mayoría de las evaluaciones carecieran de una fundamentación adecuada y los retrasos en su implementación y presentación de informes (España traspuso la Directiva tarde y presentó el informe fuera de plazo) dio a entender a la CE que existía un problema subyacente. Por ello, entre las medidas presentadas por el citado Paquete de Servicios estaba la propuesta de Directiva relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones.

Test de proporcionalidad de la regulación profesional

La propuesta de ley europea busca introducir mayor claridad en los criterios aplicables a la hora de regular los servicios profesionales, permitiendo consolidar así la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea a este respecto. Asimismo, trata de reforzar la fiabilidad, la transparencia y la comparabilidad en todos los Estados miembros para poder garantizar que las normas se apliquen de igual manera en todos ellos. Para ello, introduce un marco jurídico que permita a los Estados evaluar la proporcionalidad de las nuevas regulaciones profesionales o de aquellas que se vayan a modificar.

Desde que la Comisión inició el proceso legislativo ordinario con la presentación de la propuesta legislativa, el camino legislativo europeo ha ido desarrollándose con normalidad. El paso decisivo fue la decisión del pleno del Parlamento Europeo (PE), en el mes de diciembre, de entrar en negociaciones interinstitucionales, mayormente conocidas como trilogos, un tipo de reunión utilizada en el procedimiento legislativo de la Unión Europea (UE) con el objetivo de que, a través del diálogo, se garantice que el Parlamento y el Consejo, mediante la mediación de la Comisión, lleguen a un acuerdo más rápido en el procedimiento legislativo ordinario. Este pasado mes de marzo, tras tres trilogos en los que se discutieron las distintas posturas de las instituciones con respecto a la propuesta legislativa, el PE y el Consejo llegaron a un acuerdo político para facilitar la tramitación de la Directiva. Este acuerdo político tiene una gran importancia ya que significa que próximamente tendremos sobre la mesa el primer borrador definitivo de Directiva.

Papel de las organizaciones profesionales

La nueva Directiva debe ser una herramienta que permita garantizar un correcto funcionamiento del mercado interior europeo al tiempo que se salvaguarda una alta calidad de los servicios profesionales prestados, y un alto nivel de protección del consumidor, lo que es esencial para hacer de la Unión Europea la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. En lo que respecta a esta evaluación de la proporcionalidad, el papel de las organizaciones profesionales es clave. La obligación de información que tiene el Estado frente a las organizaciones profesionales ha sido reforzada y destacada tanto por el PE como por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) que ha señalado que estas deben jugar un papel prioritario. Además, como se indica en el considerando 11 de la propuesta de Directiva, las organizaciones profesionales pueden llegar a tener un papel principal ya que cuando una profesión esté regulada indirectamente, se permitiría al Estado miembro que otorgase a un determinado organismo profesional la potestad de realizar el citado test.

A día de hoy aún queda por ver qué camino seguirá la propuesta y conocer qué puntos han sido acordados en los trilogos. Sabremos, por ejemplo, si se excluirán las profesiones sanitarias o si, como ha venido demandando la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del PE, se clarificarán mejor los criterios. También conoceremos si se rechazará por completo la propuesta, cómo ha llegado a pedir la Comisión de Empleo de la Eurocámara, o por otro lado, si en vez de utilizarse una Directiva se llevará a cabo a través de directrices como ha señalado el CESE. En breve, cuando se plasme por escrito este compromiso político llevado a cabo bajo los poco transparentes trilogos tendremos todas estas respuestas y conoceremos qué forma tendrá el futuro test de proporcionalidad y qué papel tendrán finalmente las organizaciones profesionales en todo ello.



Pixabay

El foro PROA pide que la Marina Alta no sea "una isla incomunicada en el eje mediterráneo"

Expertos en conexiones marítimas y terrestres, y representantes empresariales de la comarca abordan el presente y futuro las infraestructuras del norte de la provincia

Informacion.Es 21.04.2018 | 01:57

El foro PROA pide que la Marina Alta no sea "una isla incomunicada en el eje mediterráneo"

El Foro **PROA** (Provincia de Alicante) congregó este jueves en Dénia a un centenar de personas, representantes de diversos sectores económicos y sociales de la comarca de la Marina Alta. El evento



tuvo lugar en la Casa de la Paraula y contó con la colaboración de la Fundación **Baleària**, la Federación Cercle Empresarial de la Marina Alta (CEDMA) y Unión Profesional de Alicante.

La mesa debate "Las comunicaciones en la provincia. La **Marina Alta**" reunió a destacados expertos en las **comunicaciones ferroviarias**, marítimas y terrestres de la provincia de Alicante que incidieron en la necesidad de reivindicar inversiones en las conexiones de la comarca para que "la Marina Alta no sea una isla incomunicada en el eje Mediterráneo", llegando a hablarse de la cuarta isla.

Del mismo modo, se expusieron alternativas a este **déficit** y se planteó la posibilidad de considerar la colaboración público-privada para impulsar el desarrollo económico del norte de la provincia.

El presidente de Baleària, **Adolfo Utor Martínez**, en su bienvenida a los asistentes, destacó la necesidad de mejoras de la conectividad y la interconectividad de la Marina Alta. "Tenemos que ser generosos con la ubicación de la estación de tren y autobuses y reivindicar que los ingresos del puerto de Denia reviertan en la ciudad y la comarca", afirmó.



Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de Alicante, **Juan Riera**, en su primer acto público al frente de esta institución, recordó "la discriminación que los ciudadanos de esta comarca venimos sufriendo desde hace décadas y que se ha vuelto a reflejar en los **Presupuestos Generales del Estado**". Riera manifestó que "vivir aquí supone un auténtico peaje y nunca mejor dicho" y, por problemáticas como ésta, señaló "la necesidad de foros como PROA", que reflejen una sociedad civil fuerte y organizada".

Mesa de Debate

Las intervenciones de los cuatro ponentes de la mesa de debate abordaron la carencia histórica de las comunicaciones en la comarca de la Marina Alta y el olvido que sufre esta zona. La presidenta de CEDMA, Sonja Dietz, expresó la paradoja de que, por ejemplo, un empresario o un vecino de otras comarcas gocen de mejores opciones para moverse entre las capitales mientras que para los residentes de poblaciones como Dénia ello suponga una auténtica odisea. Dietz calificó además de "inadmisible" que existan zonas de la comarca que aún no cuenten con servicio de fibra óptica, "una herramienta fundamental para quienes desean expandir su negocio".

Por su parte, el profesor doctor en Ingeniería Civil de la Universidad de Alicante, Armando Ortuño, realizó una notable exposición sobre la actual situación del Tren de la Costa y la autopista AP7. "La Marina Alta es la peor comunicada no sólo de la provincia sino de todo el Mediterráneo".

Ortuño puntualizó que "nos encontramos en un momento histórico, porque a la situación del Tren de la Costa se suma el final de la concesión de la AP7 en poco más de un año". Así, manifestó que la decisión política en relación al futuro de la gestión de esta conexión decidirá en gran parte el resto de inversiones en infraestructuras de la comarca.

A continuación, el representante provincial del Colegio de Ingenieros de Caminos, Andrés Rico, expuso la situación del TRAM para la comarca, al que calificó como "el hermano pobre las conexiones". "Con una duración de trayecto hasta Alicante de 180 minutos no podemos decir que tenemos una conexión. El TRAM es fundamental no hay que tener vergüenza en pedir, en reclamar, cueste lo que cueste", afirmó.

Finalmente, el expresidente de la Autoridad Portuaria de Alicante, Juan Ferrer, detalló la evolución de uno de los pilares de la economía alicantina y de toda la comarca: el Puerto. Ferrer apuntó que más de cien empresas están presentes en él, que cuenta con un volumen económico muy significativo. "El Puerto es sin duda un motor de la innovación y hace falta extender la actividad fuera del espacio portuario para su desarrollo". Así, concluyó que el presente y futuro del Puerto pasa por mejorar el resto de conexiones.

El presidente de PROA, Fernando Candela, fue el encargado de ofrecer las conclusiones de esta mesa debate y en su exposición puso de manifiesto que "no hay que resignarse, que es el momento para hablar de infraestructuras en la Marina Alta". "Un factor fundamental de la postergación de la provincia de Alicante es no haber tenido una sociedad civil comprometida y reivindicativa, disponible y dispuesta, convencida de que conseguir lo que se propone en la mayoría de los casos termina por ser conseguir lo que se merece", concluyó Candela.